



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190058700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Mildre Payares Terril	25/09/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena El Secuestro Del Bien Inmueble Embargado Y Otro.
08001418900520190041900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Cecilia Regina Castro Reyerez, Karol Melissa Leal Castro	25/09/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena La Medida Cautelar Solicitada
08001418900520190052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Consuelo Mejia Arciniegas	Pablo Segundo Peña Muñoz	25/09/2020	Fijacion Estado - Se Corre Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

4960b8bb-cad6-4fa0-b918-cc6d3101459e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 28 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200086600	Tutela	Ariel Vargas	Guardacol Seguridad Privada Ltda	25/09/2020	Fijacion Estado - Se Admite El Recurso De Impugnación Interpuesto Por La Aprte Accionante, Toda Vez Que Fue Presentado Dentro Del Término Estipulado Para Ello.
08001418900520200087800	Tutela	Orlando Abello Martinez Aparicio	Franklin Humberto Coral Garrido	25/09/2020	Fijacion Estado - Se Admite La Respectiva Acción De Tutela.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 28 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

4960b8bb-cad6-4fa0-b918-cc6d3101459e